

lunes 21 de junio de 2021

La Laguna adquiere casi 800 cestas con alimentos frescos de productores locales para su distribución entre las familias en situación de vulnerabilidad



Distribución Alimentos Cruz Roja

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna ha destinado 15.000 euros a la adquisición de los excedentes de agricultores y ganaderos locales para la distribución de estos productos, de forma gratuita, entre más de 700 familias en situación de vulnerabilidad del municipio. El reparto, que se realizó en varios puntos de la localidad y en colaboración con Cruz Roja, tuvo lugar entre los días 15 y 18 de junio y, en total, se entregaron 768 cestas, por un valor de casi 20 euros cada una y que contenían un mínimo de 5 kilos de frutas y hortalizas de temporada, huevos, leche, gofio y queso semicurado.

La Laguna se ha sumado al programa de ayuda de Gestión del Medio Rural (GMR) de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, por el que se “ha solicitado a los municipios que colaboremos en la compra del excedente agrícola de productores locales que, debido a la actual situación, no ha podido entrar en el mercado. Además de apoyar al sector agrario del municipio, esta iniciativa nos permite reforzar con productos frescos y de calidad la ayuda municipal a las familias en situación de vulnerabilidad que ya prestamos a través de la entrega de tarjetas para la adquisición de alimentos”, explica el concejal de Bienestar Social, Rubens Ascanio.

El Área de Bienestar Social ya aumentó en un 16,3% el presupuesto de 2021 para el conjunto de líneas de ayudas directas a la ciudadanía, que suman una aportación anual municipal de casi 1,9 millones de euros. En total, se incluyen más de 20 líneas de ayudas para atender situaciones de emergencia o de fuerza mayor que pueden alterar la estabilidad socioeconómica de las unidades familiares y hacer frente a gastos de alimentación, vestido, salud y equipamiento y mantenimiento de la vivienda habitual.

A esta cuantía, se suman otros 261.273,60 euros, recibidos con cargo a la línea de subvenciones del Cabildo para paliar los efectos sociales de la pandemia y que se han destinado a aumentar la línea de ayudas para alimentos, que en el municipio se entregan mediante tarjetas prepago que no requieren de cuenta bancaria para las personas beneficiarias.

Además, la nueva Ordenanza reguladora de las Prestaciones Económicas Municipales (PEM) del Ayuntamiento, aprobada recientemente, regula la concesión de las ayudas sociales directas, duplica las cuantías máximas anuales destinadas a cubrir los gastos de alquiler e hipoteca para aquellas personas en riesgo de desahucio o las necesidades en alimentación y productos de higiene de las personas en situación de vulnerabilidad social.

Asimismo, el municipio ha aumentado notablemente la financiación a las entidades del tercer sector que ofrecen atención alimentaria a personas en riesgo o en situación de exclusión social, como los proyectos de comedor social y de atención de emergencias sociales de Cruz Roja o los programas de Cáritas, como Base 25.